

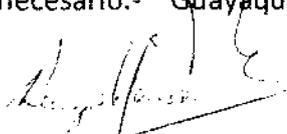
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA MYKONOS S.A CELEBRADA
EL 31 DE MARZO DEL 2015 .**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 16h00, en su local social situado en la Ciudadela Ferroviaria, calle Ulpiano Páez y Amador Viteri, planta baja, se reúnen los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA MYKONOS S.A.** Señores: Pedro Vinicio Alcivar Mendoza, titular de 675 acciones de un mil sucres cada una (\$0,04), o su equivalente a \$27,00 y también de 5000 acciones de diez mil sucres cada una (\$0,40) o su equivalente a \$2.000,00, todo lo cual representan cincuenta millones seiscientos setenta y cinco mil sucres (s/.50'675.000) o su equivalente actual de \$2.027,00 dólares; y, por otra parte el señor Nelson Freddy Salazar Scaff, propietario de 25 acciones de un mil sucres cada una (\$0,04) o su equivalente actual de \$1,00, con lo cual se encuentra presente íntegramente el capital social de 50.700.000,00 sucres o su equivalente a 2.028,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; se encuentra presente también el Ing. Jorge Remigio Alcivar Mendoza, en su calidad de Gerente General, y la Ec. Yadira Mendoza, comisaria de la empresa; con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2014.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2014.- 4.- Propuesta de reparto de utilidades; y, 5.- Nombramiento de comisario.- Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa, los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato, los presentes convienen en instalarse en sesión de junta general, designando al Ing. Pedro Alcivar como director de la asamblea, y, el Ing. Jorge Remigio Alcivar actúa como secretario.- El secretario informa a la sala que se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum.- De inmediato se abre el debate y el director de la asamblea concede la palabra al Gerente para que rinda su informe, mismo que expresa lo siguiente: Guayaquil, marzo 31 del 2015, Señores Accionistas, **CONSTRUCTORA MYKONOS S.A.**, Presentes, De mis consideraciones: Tras haber finalizado el ejercicio económico del año 2014, es mi obligación, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la empresa: **CONSTRUCTORA MYKONOS S.A.**, presentar ante Uds. este informe que contiene, en resumen, las principales actividades realizadas por mi representada en el ejercicio que comento.- 1.- **Entorno empresarial.**- Como empresa constructora seguimos en la línea de la construcción de obras civiles o de infraestructuras en general, lo que nos ha permitido mantenernos en la competencia, sobre todo por la mayor experiencia que cada vez tenemos.- 2.- **Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.**- Las resoluciones tomadas válidamente por los señores accionistas en las juntas generales, el suscrito siempre las ha cumplido al pie de la letra, de tal suerte que si hubiere existido omisiones en este sentido solicito a los presentes que me las hagan conocer para dar las explicaciones

correspondientes.- **3.- Aspectos Administrativos, Económicos y Laborales.-** En el ámbito administrativo, debo señalar que la empresa en este año, pese al gran esfuerzo desplegado en sus actividades operacionales, no logró incrementar el volumen de trabajo o de obras en relación al año anterior, tenemos la experiencia, la solvencia técnica y profesional que imprimimos a nuestros trabajos, pero no fue posible superar económicamente los ingresos del ejercicio anterior.- En todo caso con los ingresos que hemos obtenido, hemos cumplido a cabalidad con todos nuestros compromisos económicos, laborales, societarios, tributarios, etc. De tal suerte que nos hemos manejado de la mejor manera de tal forma que no tengamos en lo posterior problemas de ninguna clase.- No podemos quejarnos tampoco de lo que hemos logrado en este año, ya que todo ha sido proporcional, es decir, ingresos, gastos utilidad.- En la parte económica, como ya lo he demostrado en los ejercicios económicos precedentes, nos hemos manejado con mucha cautela y moderación, hemos realizado los gastos o inversiones en obras que han sido necesarias para cumplir con los contratos de manera profesional y responsable.- Finalmente, en la parte laboral, al haber cumplido con nuestras obligaciones como empleadores, tampoco registramos novedad que sea digna de mencionarse.- **4.- Aspectos Financieros.-** Como lo dije anteriormente, en base a la buena administración que tenemos implementada, hemos podido manejarnos de una manera prudente con los recursos generados por la empresa.- En efecto, nuestra situación financiera al término del ejercicio, la podemos considerar de muy buena dentro del contexto de las empresas de este tipo de negocio o actividad, lo decimos por cuanto nuestro patrimonio se ha incrementado notablemente, a tal punto que al final de este ejercicio, incluyendo la utilidad de este año, tenemos un patrimonio que está en el orden de los \$406.165,30.- **5.- Propuesta de Reparto de las Utilidades.-** De los balances que se han puesto en conocimiento de los señores accionistas, se viene en conocimiento que en el ejercicio comentado los ingresos fueron de \$1.270.709.25; los costos han estado en el orden de los \$1.033.020.95 y que los gastos fueron de \$157.966.39 lo cual produjo una utilidad bruta de \$79.721.91 misma que deducidos la participación para trabajadores por la cantidad de \$11.958.28 y por impuesto a la renta para el estado, cuyo monto fue de \$15.030.16.- Las utilidades, lógicamente hacen incrementar el patrimonio, en este caso el patrimonio de la empresa sigue incrementándose notablemente, de tal suerte que nuestros índices financieros están inmejorables.- Toda esta situación me lleva a proponer a los señores miembros de la junta general que ya debemos realizar una distribución de utilidades a los socios, por un valor que debe estar por los cincuenta mil dólares, puesto que las utilidades o ganancias deben ser repartidas en su momento y en nuestro caso, ya son varios años que no se ha repartido utilidades a los accionistas, por lo que considero que ya es tiempo en que se lo debe hacer.- En todo caso, será la decisión de la junta general acordar o ratificar esta moción.- Dejo expresado mis agradecimientos a los señores accionistas, por el valioso apoyo que han brindado a esta administración, agradecimiento que también va dirigido para los empleados y trabajadores, así como al personal de otras áreas, que nos han brindado su valioso

apoyo y colaboración.- Sin más por el momento, de los señores accionistas, quedo, Atentamente, CONSTRUCTORA MYKONOS S.A.- ING. REMIGIO ALCIVAR M.- Gerente General.- El informe que se acaba de leer es puesto en consideración de la sala, la que por considerarlo ajustado a la realidad, lo aprueba en todas sus partes.- Acto seguido la junta pasa a tratar el siguiente punto, esto es, el No. 2 , para ello la comisaria expone lo siguiente : Guayaquil, Marzo 31 del año 2015.- Señores Accionistas.- Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2014, en mi calidad de Comisaria de cuentas de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. este informe de lo que he revisado y comprobado en la contabilidad y documentos de dicha empresa, por el referido ejercicio.- Este informe está dado en cumplimiento de las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- 1.1.- Cumplimiento de los Administradores.- Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido la colaboración de los administradores, así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.- 1.2.- Control Interno.- Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la prestación de servicios personales en cuestiones aduaneras, no ha sido necesario implementar ningún tipo de control interno, puesto que no existe mercadería que pueda ser susceptible de robo o sustracción.- Si a futuro, el giro de los negocios nos llevare a necesitar el control interno, se lo implementará.- 1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita comparados con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.- 1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: 1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- 1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- 1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- 1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.- 1.4.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas

generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- 1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente.- EC.- CPA YADIRA MENDOZA Z. Comisaria -0919379578.- El informe que antecede es puesto en consideración de la sala, la que luego de ser analizado es aprobado por unanimidad.- De inmediato los presentes entran a conocer el punto 3. del orden del día, esto es, la aprobación de los estados financieros del referido ejercicio; al efecto la sala no pone reparos a dichos documentos, por lo que siendo sometidos a votación, son aprobados unánimemente.- La asamblea de inmediato pasa a conocer el punto 4 del orden del día, esto es , el destino de los resultados o utilidades del ejercicio.- El gerente toma la palabra y vuelve a exponer que a su criterio es procedente repartir parte de las utilidades que se han generado en este año , ya que las posibilidades económicas si nos permite hacerlo, en todo caso, que sea la junta la que decida. Ante esta posición, la sala delibera unos instantes luego de lo cual, de manera unánime, acuerda distribuir a los accionista , a prorrata de sus acciones, la suma de cincuenta mil dólares, disponiendo que el departamento contable proceda con la contabilización y pago de los valores indicados.- Finalmente la sala conoce el punto 5, siendo que en él, se ratifica a la comisaria por un nuevo periodo.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende a las 17h40, dándose un espacio de veinte minutos para la redacción del acta, reinstalada la misma, el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, sin ninguna objeción, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes y el secretario, que certifica.- f) Ing. Pedro Vinicio Alcivar Mendoza, director - accionista; f)) Nelson Salazar Scaff , accionista.- f) Jorge Remigio Alcivar Mendoza, Gerente General - Secretario .- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 31 de marzo del 2015.- LO CERTIFICO.-



ING. Jorge R. Alcivar Mendoza
Gerente General - secretario